

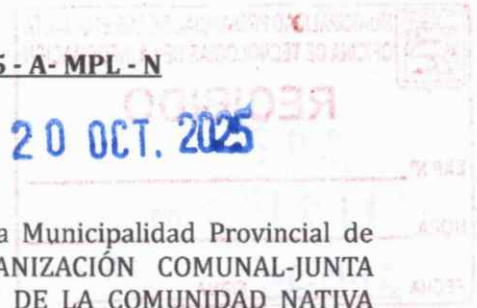
OTI



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 113 - 2025 - A - MPL - N

Nauta,

20 OCT. 2025



VISTO:

Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, solicita EL RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD NATIVA PALIZADA- MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Proveído** N°11116-2025-GM-MPL-N, con fecha 10 de octubre del 2025, Gerencia Municipal, remite a la Oficina General de Asesoría Jurídica, para Proyectar Opinión Legal y Resolución, sobre Reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS de la **COMUNIDAD NATIVA PALIZADA**.

Que, mediante OFICIO N°1895-2025-GSMYGA-MPL-N, de fecha 09 de octubre del 2025, La Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS de la **COMUNIDAD NATIVA PALIZADA**.

Que, mediante OFICIO N°510-2025-SGSM-GSMYGA-MPL-N, de fecha 09 de octubre del 2025, La Subgerencia de Servicios Municipales de la MPL-N, solicita a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el reconocimiento del Consejo Directivo y Fiscal-JASS de la **COMUNIDAD NATIVA PALIZADA**.

Que, mediante OFICIO N°124-2025-ATM-SGSM-GSMYGA-MPL-N, de fecha 07 de octubre del 2025, el Coordinador de ATM, solicita a la Subgerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y del Fiscal-JASS de la **COMUNIDAD NATIVA PALIZADA**.

Que, mediante INFORME N°045-2025-GFAH-ATM-SGSM-GSMYGA-MPL-N, de fecha 07 de Setiembre del 2025, el Gestor de Saneamiento (ATM), solicita al Coordinador del ATM de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el reconocimiento del Consejo Directivo y del Fiscal-JASS de la **COMUNIDAD NATIVA PALIZADA**.

Que, mediante solicitud S/N de fecha 23 de setiembre del 2025, el presidente del comité electoral Sr. Giler Mozombite Shahuano, Solicita a la Municipalidad Provincial de Loreto- Nauta, el reconocimiento, de la Junta Directiva de la Organización Comunal "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento" JASS, **COMUNIDAD NATIVA PALIZADA**.

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA JASS de la CC.NN. PALIZADA, para el periodo 22/09/2025 al 22/09/2027 (02 años).

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
PRESIDENTE	LOMAS IÑAPI MAGALI	40941149	NUEVO
TESORERO	SAAVEDRA MELENDEZ JERRI	45354190	NUEVO





SECRETARIO	PANAIFO OROCHE LIZ MARGOT	60706886	NUEVO
VOCAL 01	MARQUEZ MEZA MARIO	80484219	NUEVO
VOCAL 02	GARCIA SANGAMA REYES	05704299	NUEVO

Así mismo se continuará en su cargo hasta que se actualice y renueve con la persona elegida para el periodo 22/09/2025 al 22/09/2028 de tres años (03)

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
FISCAL	MORI VASQUEZ CHARO ELIANA	05714260	ELECTO

Mediante SOLICITUD S/N con número de expediente de mesa de partes N° 4729 de fecha 11 de junio del 2025, Solicita el Reconocimiento de la Organización Comunal denominada "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO-JASS, De la Comunidad Nativa "PALIZADA" Distrito de Nauta, Provincia de Loreto.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
PRESIDENTE	LOMAS IÑAPI MAGALI	40941149	NUEVO
TESORERO	SAAVEDRA MELENDEZ JERRI	45354190	NUEVO
SECRETARIO	PANAIFO OROCHE LIZ MARGOT	60706886	NUEVO
VOCAL 01	MARQUEZ MEZA MARIO	80484219	NUEVO
VOCAL 02	GARCIA SANGAMA REYES	05704299	NUEVO
FISCAL	MORI VASQUEZ CHARO ELIANA	05714260	NUEVO

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL- JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD NATIVA- PALIZADA - MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE ALCALDÍA de la Provincia de Loreto Nauta, Departamento de Loreto, correspondiente al Periodo **22/09/2025 al 22/09/2027 (02 años)**; con **EFICACIA ANTICIPADA** como organización Comunal responsable de la organización, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento, de acuerdo a los argumentos y conforme a ley expuesto. La misma que queda conformada de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
PRESIDENTE	LOMAS IÑAPI MAGALI	40941149	NUEVO
TESORERO	SAAVEDRA MELENDEZ JERRI	45354190	NUEVO
SECRETARIO	PANAIFO OROCHE LIZ MARGOT	60706886	NUEVO
VOCAL 01	MARQUEZ MEZA MARIO	80484219	NUEVO
VOCAL 02	GARCIA SANGAMA REYES	05704299	NUEVO
FISCAL	MORI VASQUEZ CHARO ELIANA	05714260	NUEVO



ARTICULO SEGUNDO°- Así mismo se continuará en su cargo hasta que se actualice y renueve con la persona elegida para el periodo 22/09/2025 al 22/09/2028 de tres años (03)

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
FISCAL	MORI VASQUEZ CHARO ELIANA	05714260	ELECTO

ARTICULO TERCERO°- Dejar sin efecto cualquier otra disposición que se oponga.

ARTICULO CUARTO°- **DISPONER** el registro de la organización comunal reconocida en el artículo precedente en el libro de registro de organizaciones comunales de la Municipalidad y preceder con la emisión de la constancia de inscripción respectiva.

ARTICULO QUINTO°- **ENCARGAR** a los órganos competentes de la Municipalidad realizar las acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI
ALCALDE